

..

1. .

Acta N° 080 . En Piriápolis, a los diecinueve días del mes de octubre de 2011, a la hora 14:20 en régimen de **Sesión Ordinaria** se reúne el Municipio de Piriápolis, con la asistencia del Sr. **Alcalde** Mario Invernizzi, **Concejales Titulares:** Jorge Schusman. **Concejales Suplentes:** Alejandro Martínez, Federico Guerra, Marcela Morales, Fernando Rama, Carlos Fucé, Gabriela Camacho ,César Díaz, el Secretario Administrativo Luis González y en Secretaría de Actas los funcionarios Cristina Nieto y Sabino Zubeldía. Se da comienzo a la Sesión, con la Media Hora Previa. **Morales:** Pregunta cómo se instrumentará la adjudicación de puestos para la carrera. Se refiere además al reconocimiento al Profesor de Panadería Alberto Miranda en la Junta Departamental. **Rama:** A pedido del Concejal Bonilla transmite la inquietud por la suspensión momentánea de la línea 8 de CODESA en Punta Negra debida al mal estado de la avenida de entrada. Además que en esa zona se ha visto maquinaria y capataz del Municipio trabajando en predios privados. Acerca de la no intervención de municipales en el armado de la pista, hace saber que hubo comentarios que el único Concejal que propulsó a que ellos trabajaran fue el Concejal Schusman y quiere saber cómo se manejó esa situación dado que ningún Concejal estuvo contrario a que intervinieran. Pide que Schusman aclare la situación. **Camacho:** Informa del fallecimiento del padre del Edil Casaretto y solicita que, después de considerarse el acta se haga un minuto de silencio en su homenaje y se mande mensaje de condolencias a la Bancada del Partido Nacional y a la familia. Adhiere a Morales en el interés por ventas en la carrera. Pregunta quién venderá en boxes, si se cobrará el ingreso a boxes, y además expresamente quiere saber puntualmente por qué no se armó con los funcionarios Municipales. **Díaz:** Se refiere al caso de un funcionario municipal que intentó suicidarse por supuesto acoso laboral. El tema está en ADEOM. Sugiere interesarse ya que es un vecino de la zona. Qué puede hacerse al respecto. **Fucé:** se solidariza con los dichos de Díaz. También dice que realizó una recorrida por Punta Colorada y considera que no se está atendiendo como es debido esa zona. Se acerca la temporada y el comentario pretende ser una ayuda al buen funcionamiento del Municipio. Con respecto al homenaje a Miranda cree que es importante hacer saber a la gente que el logro del

curso también se debió a la participación de la Mesa Social que gracias al Alcalde Invernizzi ha tenido la proyección actual. Por el tema Carreras, comenta su propia participación cuando estuvieron a punto de no hacerse, y, por medio de una misiva recomendó hacer un último esfuerzo para que pudieran llevarse a cabo. **Alcalde:** Exhibe el programa para el Día del Patrimonio.- Ya tenía previsto un mensaje de condolencias al Dr. Casaretto y Bancada.- Ya fue oportunamente presentado al Concejo el Plan de Obras para la zona de Punta Negra. Ya se suspendió el trayecto del bus y se comenzará la reparación. Ver en la zona referida por Rama a pedido del Concejal Bonilla si los trabajos de la maquinaria municipal no son los autorizados por el municipio, (rectificación de cunetas). Si no fuera así, identificar quién está realizando los trabajos; por esa zona están sujetos a monitoreo satelital los vehículos y ya se hicieron acciones contra un funcionario que vendía balasto.- Se hizo la trasposición de rubros para disponer del dinero para las carreras. Con respecto a lo dicho por Fucé del arreglo de los espacios verdes, ya se han plantado más de cuatrocientos fresnos y arreglado los macetones de la rambla.- ULOSEV: Se realizó reunión. No pude estar presente.-Se realizó por parte del suscripto y de acuerdo a lo convenido acá los Oficios para las escuelas por el tema de apurar la construcción de la Escuela de La Capuera. Aclaro lo sucedido ya que si bien no es de nuestra competencia es algo que nos incumbe a todos: Ganó la licitación una Empresa y fue impugnada por otra. En la medida que esa impugnación no se conteste en tiempo y forma por Jurídica podrían atrasar entre uno y tres meses el comienzo de la obra. Conjuntamente con ese Oficio fue el de la solicitud de demolición del Hotel Porteño (demolición de acuerdo a proyecto.) . Temas problemáticos: Barométrica y Elevador, que está en reparación y tenemos actualmente más de cuatrocientos reclamos por focos de luz. solicita ponerlos en el Orden del Día; Actualmente no se da abasto con los camiones que trabajan ya que la de Piriápolis continúa en reparación. De acuerdo a la Ley Nacional de Aguas, tendría que mandar los mensajes necesarios para que sean los Organismos correspondientes los que se encarguen de suministrar el agua y de retirarla. (aguas servidas). Plantea que los concejales instrumenten el modo de solucionar este problema **Camacho:** propone poner el tema en el Orden del Día de la semana entrante. **Alcalde** Hubo dos denuncias por escombros en la vía pública.(**Sale Rama entra Fucé**) El funcionario al que Díaz se refiere no pertenece a Obras de Piriápolis. Además tiene tres vías para hacer sus descargos: Administrativa, Sindical y Judicial y no lo ha hecho. **Camacho** pregunta por qué no se utilizaron funcionarios municipales y solicita que la pregunta y la respuesta consten en actas.

Alcalde: A Camacho: No se hace el armado del circuito de la carrera con funcionarios municipales, porque así lo decidió el Cuerpo de Concejales. No se podía cumplir con los trabajos de mantenimiento de la ciudad y del armado de la pista en forma simultánea. Luego de conversaciones con AUVO se determinó que podrían aportarse cinco funcionarios. Quedó a criterio del Capataz General la elección de los responsables del trabajo. (en horario de oficina y sin horas extras.) Presenta memoria descriptiva para llamar a licitación para la reparación de las veredas de Piriápolis, para estudio de los Concejales. Se están pintando las Cebras. Si el tiempo calienta, podrá comenzarse a fines de octubre. Con respecto a la pregunta de Morales sobre los puestos, deberá definirlo el Concejo. **Rama:** solicita que el Concejal Schusman haga la aclaración del tema funcionarios-circuito. **Schusman:** “ me sorprende, porque yo no defendí la tesis de que los funcionarios municipales armaran la carrera porque se dijo de entrada que había una imposibilidad que los funcionarios lo hicieran. El único contacto que tuve con el tema fue cuando me lo planteó César, llamé a Fernando, le pregunté si era imposible que lo armaran, me explicó y ni siquiera hice declaración pública **Guerra:** Urge tomar medidas para reparar el camión elevador roto. Ponerlo en el Orden del Día. Barbachán: pedirá reconsideración de la votación tema TOLDOS. **Alcalde:** Carreras y Adecuación de Rubros en el orden del Día. **Consideración de Actas N° 78 y 79. Aprobadas por unanimidad (cinco votos, Invernizzi, Martínez, Rama, Schusman, Barbachán).** **ORDEN DEL DÍA:** Eexp. 011-88-01-15680 Carreras Automovilísticas en circuito callejero de Piriápolis, edición 2011 : Por unanimidad (cinco votos: Invernizzi, Schusman, Morales, Barbachán, Rama). **Resuelven:** se aprueban los puntos acordados en archivo adjunto, se autorizan los gastos y operativa que devengan de esta prueba. **Eexp. 2011-88-01-15862 Trasposición de Rubros Presupuestales.** Por unanimidad (5 votos, Invernizzi, Guerra, Barbachán, Rama, Schusman): **Resuelven:** Se autorizan las transposiciones de Rubros Presupuestales adjuntos en archivo Pdf **Eexp 2011-88-01-15866. Usufructo de licencia del Sr Alcalde.** Por Unanimidad (4 votos, Martínez, Barbachán, Rama, Schusman) **Resuelven:** Aprobar la solicitud de usufructo de la licencia reglamentaría del señor Alcalde Mario Invernizzi en el período comprendido del 24/10/11 al 11/11/11, nombrando al Concejal Alejandro Martínez como Alcalde Interino. **Guerra:** Plantea armar una contabilidad detallada al máximo de los costos de la carrera. Tener claramente establecidos los gastos. Por otra parte, ver que los rubros que están destinados a determinadas obras se utilicen, que no quede dinero sin utilizar. **Rama:** concuerda con la propuesta del

seguimiento. **Cuarto Intermedio. Alcalde:** Votar reconsideración solicitada por Barbachán de la votación por Toldos. Aprobada la reconsideración por unanimidad (cinco votos: Invernizzi , Morales, Schusman, Barbachán, Rama). **Barbachán:** El Proyecto Rambla no contempla los toldos y no se puede pasar otro verano con ese problema. Es muy importante que los Concejales que hayan votado diferente lo reconsideren. **Martínez:** Solicita que se lean las mociones. Tratar de no legitimar lo irregular y hacer cumplir las normas establecidas. Sugiere llamado a Asamblea Pública. **Se da lectura a las tres mociones presentadas: Moción N° 1:** Visto que luego de notificaciones realizadas en el año 2010, el incumplimiento de los locales comerciales del retiro de toldos que no están amparados en ninguna legislación vigente, el Municipio decide llamar a una Asamblea Pública en un plazo de quince días para tratar el tema de los toldos en la Rambla de los Argentinos.(Bancada Frente Amplio). **Moción N° 2:** Visto el no cumplimiento por parte de los locales comerciales al plan de Trabajo consensuado el 1º de noviembre de 2010, contemplando la situación, los tiempos, el Municipio decide: 1º) el retiro de todos los toldos de chapa y demás en mal estado antes del 14 de noviembre de 2011; 2º reparación y pintura en blanco de todos los pretilos y columnas de apoyo de los mismos, 3º) permitir por única vez y bajo compromiso de retiro total de los mismos el día 30/04/2012, la utilización de lona blanca en sustitución de la chapa siempre y cuando la estructura esté en condiciones estéticas y de seguridad., 4º) este plan de trabajo es solamente para la Rambla de los Argentinos; 5º) quedan exentos de ésta los utilizados por locales gastronómicos que estén en buen estado.(Bancada Partido Nacional.) **Moción N° 3:** Visto: el no cumplimiento de notificaciones, el Municipio decide: 1º)Intimar al retiro inmediato de todos los toldos existentes en la Rambla de Piriápolis sobre espacio Público y la adecuación de frentes de albañilería con acabado den pintura blanca; 2º) el no cumplimiento de esto, implicará el retiro de los mismos por parte del Municipio de acuerdo a normas, iniciando por aquellos realizados en lona o pantazote blanco y aquellos de uso gastronómico; 3º) el procedimiento de retiro se iniciaría indefectiblemente el 14 de noviembre de 2011; 4º) todos deberán ser retirados indefectiblemente el 30 de abril de 2012; 5º) esta decisión se hará extensiva a todo el territorio urbano. (Moción del Alcalde). **Schusman:** Sería bueno mantener una actitud expectante. **Alcalde:** Aclara que la asamblea Pública no es definitiva. Se hizo la notificación por orden del Concejo. Estamos acordes a negociar. Hay falta de recursos técnicos. El Alcalde no puede tomar resoluciones contra de las Ordenanzas Municipales. **Fucé:** contemplar las posiciones del comercio que es el que aporta y paga. Un

propietario ubicado en la Rambla dijo que “ se nos mandó a sacar todo sin tener otro proyecto”. A menos de un mes de comenzar la temporada que queden los techos en buen estado de los gastronómicos. **Alcalde** : Moción de Orden: Aprobada por unanimidad (5 votos: Invernizzi, Rama, Barbachán, Schusman, Martínez). **Martínez**: Pregunta si existe una legislación para los gastronómicos. Además, sabe que la Asamblea Pública no tiene carácter decisorio sino para reafirmar o no lo que está tratando de hacerse al respecto o de buscar un camino para rever la situación. Por otra parte,” por la actitud del Concejo de seguir “expectantes” y no tomar medidas es que seguimos permitiendo que se deteriore el aspecto de la rambla. No se puede ir en contra de las legislaciones vigentes. El Concejo no puede validar eso.” **Rama**: Reitera la moción número dos. **Schusman**. Hay que encontrar una solución técnica. Estudiar el problema de la incidencia del sol. **Se procede a la Votación nominal: Moción Número1**: Rama Negativo, Barbachán Negativo, Schusman negativo, Martínez lo que es el tema no generaría ningún conflicto jurídico, tan solo el único espíritu es salir con el tema y ponerlo públicamente en un momento que todos estamos esperando la temporada. Que pueda participar doña María, que pueda participar cualquier vecino de Piriápolis, por lo menos enterarse del tema y opinar sobre él. Estudiar si es necesario la ordenanza para mejorarla, no para analizar lo ilegal, no es el hecho de cambiar la Ordenanza para que pueda tener 4 metros más de ocupación Invernizzi Afirmativo. **Moción Numero 2**: Rama afirmativo, Barbachán afirmativo, Schusman afirmativo fundamenta” Nosotros fuimos los primeros en decir vamos hablar con los comerciantes. Si escuchamos todo lo que dice la gente, no sacamos ningún toldo, y yo quiero sacar los toldos, quiero ver el Cerro San Antonio, quiero ver la arquitectura Arde-co de la Rambla. Yo quiero sacar los toldos, quiero una Rambla Nueva, por eso les pido a los arquitectos una solución técnica para que a los comerciante no les afecte el sol, por eso hasta tanto no se encuentre una solución técnica que les permita sacar los toldos para ver los cerros, es que espero la resolución de los arquitectos , por eso adquiero una conducta expectante. **Martínez vota negativo y fundamenta** “ no acompaño la moción porque es una moción improcedente, no se podría haber presentado. Está moción es violatoria hasta donde puede llegar el Concejo. No puede tomar resoluciones contrarias a las legislaciones vigentes, eso si, no lo puede hacer el Concejo, por eso la votamos negativamente, si queremos cambiar la ordenanza que sea para el bien de todos y no con nombre y apellido. **Invernizzi negativo y fundamenta**” en dicha moción lo que estamos realizando es permitir algo que no esta permitido

por la Ordenanza, sino que estamos abalando desde el punto de vista y beneficio económico un lugar público y espacio aéreo que puede traer beneficio a determinados lugares, eso tendría que ser objeto de una legislación específica, desde el momento que establecemos un permiso sobre el espacio público, es violatorio del Derecho y debe de ser concedido de acuerdo a las normas vigentes. Al no estar reclamando el cobro y las formas de otorgamiento mi voto es negativo.

Moción Numero3, Rama negativo, Barbachán negativo, Schusman negativo, Martínez afirmativo y fundamenta” en los procedimientos de trabajo debemos ser muy claros, quiero dejar constancia de que en varias oportunidades se ha mencionado por parte de distintos actores sociales, la no existencia de normativas a ese respecto, siendo que todas las normas están perfectamente claras y expresas atento al Principio de Derecho Público que dice: lo que no está tácitamente habilitado esta prohibido. Los comentarios que se han realizado con respecto a la cartelería de los espacios públicos se toma por morma. Con esta moción se estaba llegando al mismo lugar que la moción numero 2, pero dentro del marco legal. Cerrada la votación es aprobada la moción numero dos. **El Sr Alcalde se refiere** 1) a que como toda resolución del Concejo debe de ser notificada, 2) hay una recomendación del Concejal Martínez al Sr Alcalde a que la desestime por ser ilegal y que siga los pasos para averiguar. El Concejal Schusman opina que hace 48 años que vive en Piriápolis y ha visto pasar todos los partidos y ha visto siempre los toldos, todos tuvimos responsabilidad, lo que si queremos es, que esta irregularidad de 48 años se prolongue por tres o cuatro meses más, no estamos avalando la irregularidad, decimos sabemos que están irregulares y lo vamos a prolongar por unos meses. Esa legalidad que **nos vino a todos es por un tema estético y a la espera de una solución técnica.** El Concejal Guerra opina 1º) que el otro día cuando se presentaron los arquitectos se presentaron soluciones, no es cierto que no se hizo la presentación por parte de los arquitectos, 2º) que hace años que hay ilegalidades, no quiere decir que la sigamos permitiendo y tolerando. Se da por suficientemente estudiado el tema. **Eexp. 2011-88-01-12847. Solicita clausura del local comercial en padrón 57-00327-30.** Por unanimidad (5 votos, Invernizzi, Guerra, Barbachán, Rama, Schusman) **Deciden:** Visto las denuncias reiteradas, habiéndose cumplido con los procedimientos inspectivos correspondientes, solicitamos a la Dirección General de Higiene y Protección Ambiental, la revocación de la Habilitación de Higiene. **Eexp 2011-88-01-14999. Solicitud de suspensión de Resolución. Por mayoría (3 votos, Barbachán, Rama, Schusman) Deciden: Visto el no cumplimiento por parte de los locales comerciales al Plan**

de Trabajo consensuado el 1° de noviembre de 2010, contemplando la situación, los tiempos, el Municipio decide: 1°) el retiro de todo los toldos de chapa y demás en mal estado antes del 14 de noviembre de 2011; 2°) reparación y pintura en blanco de todos los pretilos y columnas de apoyo de los mismos, 3°) permitir por única vez y bajo compromiso de retiro total de los mismos el día 30/04/2012, la utilización de lona blanca en sustitución de la chapa, siempre y cuando la estructura esté en condiciones estéticas y de seguridad, 4°) éste plan de trabajo es solamente para la Rambla de los Argentinos; 5°) quedan exentos de ésta, los utilizados por locales gastronómicos que estén en buen estado. Eexp 2011-88-01-04956. **Terreno en comodato para sede de la Comisión.** Por unanimidad (5 votos, Invernizzi, Guerra, Barbachán, Rama, Schusman) **Deciden:** Con el visto bueno del Municipio y compartiendo el destino propuesto, pase a la Dirección de Asuntos Legales para que se expida sobre lo solicitado. **Representación de los integrantes del Municipio a la FIT (Feria Internacional de Turismo)** Se abre una instancia de diálogo, que luego de un intercambio de opiniones se presentan dos mociones: Moción N° 1 que la representación a la FIT sea de un representante por línea, moción N°2 que la representación a la FIT sea de un representante por bancada. Se pone a votación moción N°1 por la afirmativa 3 votos,(Barbachán, Rama; Schusman), por la negativa 2 votos, (Invernizzi, Guerra). El Sr. Alcalde solicita rectificación de votación y que sea Nominal. Moción N°1 **Rama afirmativa y fundamenta**, “ creo que esto tiene que ser general para todos, yo digo:” a la FIT voy a ir de cualquier forma, igual me la pago yo, no hay drama, pero mi votación no es por este caso en particular, es para que quede en el futuro y si son cinco líneas las que trabajan, son las cinco que pueden y deben ir a representar al Municipio, **Barbachán afirmativo y fundamenta**, “ estoy en la posición del Concejal Rama, considero que no es para mi, pues tengo que ir a Porto Alegre, en ciertos casos, la cantidad hace a la representación; el buen relacionamiento es importante. Schusman Afirmativo y fundamenta: “uno por línea es lo correcto, es cuando mejor se pueden hacer relaciones públicas, sin perjuicio que nuestra línea quizás no le genere en este caso gastos al Municipio, pues tenemos problemas de agenda, pero ojalá pueda concurrir un representante nuestro; marcar presencia desde el Municipio es importante, máxime cuando vamos a visitar a nuestro mejor cliente. Guerra vota negativo, **Invernizzi vota negativo y fundamenta**: “ A sabiendas y conocimiento de cuestiones que han sucedido anteriormente, se ha tenido que realizar gestiones tanto de dinero como de traslado en un montón de eventos en

los cuales luego de realizadas las gestiones administrativas y/o las gestiones operativas, y después como resultado esos no se ejecutan. Entiendo que es una discusión general esto debe de coexistir con un compromiso que mi línea no está dispuesta a asumir la concurrencia en este caso, y dejo expresa constancia que es para este caso” Se aprueba la Moción N°1 Dispuesta la representación, el Sr Alcalde solicita que se fijen los montos y por que compañía realizarán los traslados, Por unanimidad (5 votos; **Resuelven:** Realizar la Reserva Presupuestal, Resolución por le monto que destinar a cubrir los gastos por la empresa Buquebus ida y vuelta y por el día. . Las bancada deberán de proveer los nombres de los Concejales que asistirán a la Secretaría Administrativa. El **Concejal Martínez** se refiere que los gastos al exterior están reglamentados por el Ministerio de Relaciones Exteriores y debemos de manejaarnos por ellos. Es decir que en este caso se deben de traer boletas de todo los gastos. Por unanimidad (5 votos; Invernizzi, Martínez, Barbachán, Rama, Schusman) **Resuelven:** Aplicar los criterios de viáticos y transporte para las salidas al exterior de la Junta Departamental de Maldonado. **Eexp.2011-88-01-09422. Materiales varios para construcción de baño.** Por unanimidad (5 votos, Invernizzi Guerra, Barbachán Rama; Schusman) **Deciden:** Ser toma conocimiento. Por Mesa de Entrada notificar al gestionante, hecho se sugiere su archivo. **Eexp 2011-88-01-02663. Solicitan instalar toldos.** Por unanimidad (5 votos, Invernizzi Guerra, Barbachán Rama; Schusman) **Deciden:** Se mantiene pendiente para la próxima sesión y consultar la normativa vigente. **Eexp. 2011-88-01-10559.Obra sin permiso padrón 04.05060.** Por unanimidad (5 votos, Invernizzi Guerra, Barbachán Rama; Schusman) **Deciden:** Se autoriza una prórroga de 90 días como último plazo. Por mesa de Entrada notificar al gestionante. **Eexp 2011-88-01-07606. Maquina y caños para hacer pozo negro en padrón 54-01639.** Notificar al gestionante que el pedido de materiales tiene que realizarlo a través del Banco de Materiales, en cuanto a la máquina no está disponible. **Eexp 2011-88-01-07484. Se declare de Interés Departamental .** Por unanimidad (5 votos, Invernizzi Guerra, Barbachán Rama; Schusman) **Deciden:** El Municipio de Piriápolis considera pertinente una declaración permanente de Interés Departamental a la Muestra de Audiovisuales del Argentino Hotel. **Eexp 2011-88-01-07470. Apertura de calle frente a padrón 75-15515-724.** Aprobado. Sujeto a disponibilidad. Pase al Sector Obras Piriápolis. **Eexp.2011-88-01-13603. Materiales y maquinaria para construcción de pozo negro.** Por unanimidad (5 votos, Invernizzi Guerra, Barbachán Rama; Schusman) **Deciden:** Realizado el trabajo, se sugiere su archivo. **Eexp 2011-88-01-14211. Expedición del carné de**

Manipulación de alimentos. Por unanimidad (5 votos, Invernizzi Guerra, Barbachán Rama; Schusman) **Deciden:** Mantener pendiente próximas sesión, para saber si el Sr Intendente resolvió sobre el tema. **Eexp 2010-88-01-12709.Solicita prorroga para deuda de puesto.** Por unanimidad (5 votos, Invernizzi Guerra, Barbachán Rama; Schusman) **Deciden:** Pase a oficina Administrativa sector Higiene para que informe situación actual. **Eexp. 2011-88-01-00365.**

Referido a formularios. Por unanimidad (5 votos, Invernizzi Guerra, Barbachán Rama; Schusman) **Deciden:** Se toma conocimiento por mesa de Entrada notificar al gestionante. **Eexp 2011-88-01-05809. Solicita cuatro caños de hormigón.** Por unanimidad (5 votos, Invernizzi Guerra, Barbachán Rama; Schusman) **Deciden:** Notificar al gestionante que debe de presentarse a gestionar el pedido en el banco de Materiales. En cuanto a la retro no está disponible **Eexp. 2011-88-01-08631. Solución definitiva a la reparación del camino que va desde la ruta a Punta negra.** Por unanimidad (5 votos, Invernizzi Guerra, Barbachán Rama; Schusman) **Deciden:** realizados los trabajos de recuperación de base, los trabajos de terminación serán realizados después de abril de 2012. **Eexp2011-88-01-14807.Gastos de alojamiento y/o comida para 4 estudiante.** Por unanimidad (5 votos, Invernizzi Guerra, Barbachán Rama; Schusman) **Deciden:** No se disponen de rubros presupuestales. Por Mesa de Entrada notificar al gestionante. **Eexp 2011-88-01-15623. Colaboración para arreglar vivienda destruida.** Por unanimidad (5 votos, Invernizzi Guerra, Barbachán Rama; Schusman) **Deciden:** Con el visto bueno del Concejo pase a la Dirección de Integración y Desarrollo Social, con comunicación al Sistema Departamental de Emergencia. **Eexp 2011-88-01-15391. Amplificación para festejos del 22 de Octubre.** Por unanimidad (5 votos, Invernizzi Guerra, Barbachán Rama; Schusman) **Resuelven:** Realizar Reserva Presupuestal y Resolución por la suma de \$2000 (pesos uruguayos dos mil) como colaboración para la amplificación del evento organizado por la Comisión de Vecinos “ Sonrisas y Futuros de la Capuera. Por Mesa de Entrada notificar al gestionante. **Eexp.2011-88-01-11106. Se limpie cañada que pasa por mi Padrón 55-02392-31.** Por unanimidad (5 votos, Invernizzi Guerra, Barbachán Rama; Schusman) **Deciden:** Realizar trabajos, buscando las soluciones de acuerdo a la Ley. Pase al Capataz Lima. **Eexp 2011-88-01-13055 Brindar servicios de deportes.** Por unanimidad (5 votos, Invernizzi Guerra, Barbachán Rama; Schusman) **Deciden:** Ver la posibilidad de realizar un llamado a licitación . Pase a la Asesora de Playas Nair Zeballos **Eexp.2011-88-01-15695 Amplificación para obra de teatro a realizarse en Casa de la Cultura.** Por unanimidad (5 votos, Invernizzi

Guerra, Barbachán Rama; Schusman) Resuelven: Realizar reserva Presupuestal y Resolución por un monto de \$ 2.500 (pesos uruguayos dos mil quinientos) para cubrir los gastos de amplificación que efectuara la empresa W. Sound en evento de teatro en casa de la Cultura. Siendo las 19:30 horas se levanta la sesión, labrándose para constancia la presente que se firma en el lugar indicado UT-Supra y fecha mencionada. Durante el transcurso de esta sesión alternaron bancas en el **Partido Frente Amplio**, los Concejales, Alejandro Martínez, Federico Guerra, Marcela Morales **Partido Nacional** los Concejales, Fernando Barbachán, Gabriela Camacho, Fernando Rama, Carlos Fucé, en el Partido Colorado los Concejales, Jorge Schusman, César Díaz

Luis González
Secretario Administrativo

Mario Invernizzi
Alcalde